

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:  
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:  
**Antonio Garijo**

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.—TOLEDO

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del **Dr. García Cappa**, del Hospital de la Cruz y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.  
Madrid: todos los días (excepto los sábados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 3 á 4, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.

### CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del **Dr. Fernández Criado**, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.  
En Madrid: todos los días, de 2 á 4.  
Atocha, 66, 1.º

## El problema de las aguas.

proyecto de «La Defensora» y el Ayuntamiento.

En la sesión municipal que anteanoche celebró nuestro Ayuntamiento, se cuenta del proyecto de la traída de aguas potables de Burguillos á Toledo, y que hace tiempo que vienen acariando con amor grandísimo los señores que forman la Junta de Gobierno de la Asociación Defensora de los intereses de Toledo.

El asunto pasó á la Comisión de Hacienda, para que ésta informe á la Corporación acerca del extremo que á ella afecta, para determinar en su día si el proyecto es admitido y poderse discutir. No hay que negar que entre los diversos problemas pendientes de resolución, en esta ciudad, el principalísimo, el más vital y mayor interés, es el de las aguas potables, necesidad por demás sentida, cuya subsanación se impone con urgencia.

El archivo municipal está repleto de expedientes instruidos con motivo del asunto de las aguas, sin que sobre ninguno de ellos haya recaído un fallo beneficioso, pues todo ha quedado siempre pendiente á suscribir memorias, á emitir informes técnicos, á redactar presupuestos y á mermar en unas pesetas los fondos municipales, otorgando subvenciones á los que sólo perseguían tales fines, portándoles bien poco la realización de una necesidad tan importante.

Se nos acaba de querer demostrar que la vida económica del municipio espera, y que éste no precisa de cantidades extraordinarias fuera de las que ingresan directamente y reconocidos recursos, razón por la cual acaba el Ayuntamiento de acordar la supresión de la tarifa adicional de Consumos.

Y hémos aquí por donde vuelve sobre el tapete un asunto en el que es preciso dinero, mucho dinero, para llegar á ver convertida en realidad lo que durante tantos años ha sido un ensueño.

Ese manejo de toledanos, que con una constancia y un desinterés que les honra son merecedores de los más entusiastas elogios, después de mucho estudiar y no menos trabajar en la cuestión, ha llegado al fin de sus preliminares gestiones, y en el momento en que ya tienen hasta concertada la forma en que puede llevarse á cabo la resolución del problema, acude al Municipio como legítimo representante del pueblo y le ofrece el proyecto. Este, el Ayuntamiento, le mira; en la conciencia de los concejales está el que no pueden hacer oídos de mercader en el asunto ni dejar de prestar al mismo todo el apoyo moral y material preciso.

Pero frente de esto, se les presenta la parte económica, primordial de la cuestión.

Y ya tenemos, por consiguiente, demostrado que el Municipio de Toledo no goza de ese estado floreciente en que se dice está. Tenemos un problema que resolver, el más importante, el más urgente, y esto no podrá realizarlo el Ayuntamiento porque sus arcas de fondos no permiten emplear dinero alguno en obras nuevas; por el contrario, habrá precisión de reprimirse en ciertas cosas, porque en el próximo ejercicio cuentan con unos miles de pesetas menos que en el actual.

Todo son inconvenientes en aquella casa. En principio, cuando «La Defensora» se ponía al habla con el Ayuntamiento y solicitaba subvención para practicar los aforos y trabajos de alumbramiento, nuestros concejales se mostraron decididos partidarios de prestar á la idea todo el apoyo necesario hasta ver realizado lo que constituye el sueño

dorado de los toledanos; el momento ha llegado y ya no se puede de plano admitir el proyecto, hay que estudiarle, hay que informarle, y al final hay que decir que está bien, que merece aplauso la labor de los hombres que le formaron, pero que como se trata de una sociedad particular y el Municipio no tiene fondos, que ella lleve á la práctica el empréstito y lo haga todo.

Reconocía el Sr. Muro, como no podía por menos de reconocer, que el problema de las aguas es el primero que hay necesidad de resolver, y recordaba al Ayuntamiento sus palabras emitidas en contra de la supresión de la tarifilla; argumentando para ello que bien pronto se había presentado el caso de desvanecer el fantasma presentado al decir que el estado floreciente, económicamente hablando, del Municipio, permitía el poder prescindir de los ingresos correspondientes al arriendo de la tarifilla.

En fin, lo cierto y verdad es que hoy, mejor que nunca, se encuentra en vías de una pronta solución el importantísimo problema de la traída de aguas potables á Toledo; que sin reparar en nada, ni mucho menos atender á nimiedades personales, el Ayuntamiento debe ordenar con urgencia la impresión de la memoria y documentos correspondientes al proyecto de «La Defensora», y repartirse con profusión entre el vecindario, para que al menos pueda conocer lo hecho, y lejos de poner obstáculos, y mermar intereses á sus arcas de fondos, procurar aumentarlos, mirando para ello el beneficio comunal que está muy por alto del de una escasa, limitadísima parte de vecinos, á quienes conviene la supresión de ciertos impuestos, que para nada va á ser notado el sacrificio de los encargados de administrar los intereses del pueblo.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión mixta de reclutamiento.

La Comisión provincial, teniendo en cuenta lo dispuesto en la real orden de 26 de Noviembre de 1898, acordó en sesión del 19 del actual, abrir un concurso en la forma que previenen los reales decretos de 5 de Enero de 1897 y 16 de Febrero de 1898, para el nombramiento de médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento y suplente del mismo, durante el próximo año de 1913, á fin de que los interesados que lo deseen presenten sus solicitudes, debidamente documentadas, en la vicepresidencia ó secretaría de la Diputación, durante los diez primeros días del venidero mes de Diciembre, y en las horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

## GOBIERNO CIVIL

### Instituto de reformas sociales.

Reciente telegrama recibido en el Gobierno civil del ministro de la Gobernación, dispone: Que con fecha 19 del actual se ha dictado una real orden aplazando las elecciones para la renovación de las Juntas locales de reformas sociales hasta dos meses después de haber sido aprobado el censo á que se refiere el real decreto de 7 de Febrero último, sobre renovación de vocales patronos y obreros del Instituto de reformas sociales, debiendo continuar desempeñando sus cargos en dichos organismos los actuales representantes de patronos y obreros.

### La emigración.

También reciente telegrama del propio ministro de la Gobernación, dispone: Que habiendo llegado á noticia de aquel Ministerio que por algunas autoridades, juntas é inspectores de emigración, se siguen aplicando los preceptos del real decreto de 28 de Julio de 1909, que limita la facultad de emigrar á quienes se encontraban en situación de reserva activa. Dicha disposición debe considerarse derogada por la ley vigente de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por lo que expresado ministro encarga á nuestro gobernador que prevenga á dichas entidades y funcionarios que sólo deben hacer cumplir y observar los preceptos de la citada ley, como así lo ha hecho en circular publicada.

### Lo del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete.

Por real orden ha sido confirmada la providencia de suspensión decretada por el gobernador civil de la provincia, del alcalde D. Juan José Lozano, y primer teniente alcalde D. Venancio Escribano, del Ayuntamiento de referencia, sólo en sus cargos expresados, conformándose con el dictamen del Consejo de Estado, en cuanto se refiere á su reposición como concejales, cuya posesión les será dada restituyéndoles en el Ayuntamiento como concejales é instruyéndose, oyéndose al interesado, el expediente de separación que al efecto previene la vigente Ley Municipal.

### Homenaje á la memoria de Ganalejas.

Bajo este mismo título no há muchos días que dábamos cuenta de una carta recibida en esta redacción y que firmaba «Un vecino de Toledo, que no es democrata».

Nuestro comunicante, á vuelta de atinadas consideraciones, censuraba la pasividad de Toledo y se lamentaba de que no se hubiere exteriorizado de algún modo la indignación producida en toda conciencia honrada por el vil asesinato del ilustre estadista español.

Apuntaba á la vez la idea de que por ciertos elementos y entidades debía ser tomada la iniciativa de realizar un homenaje á la memoria del que en vida fué el primer magistrado de la nación.

Tal idea parece ser que ha encontrado eco en algunos de los miembros de esos organismos á que sin duda aludía el vecino de Toledo, por cuanto en la última sesión municipal el concejal liberal Sr. Rodríguez Urosa, anunció la presentación en la semana próxima de una moción relacionada con este asunto.

Sentado dejamos ayer, al reseñar la expresada sesión, que las palabras del Sr. Rodríguez habían sido acogidas con marcada indiferencia por sus compañeros de concejo.

Esto, no obstante, no ha de querer decir que el Ayuntamiento toledano desatienda una proposición que va encaminada á honrar la memoria de un hombre que tan buenos como leales servicios prestó á su patria.

Esperemos lo que el aludido concejal propone, y mientras tanto ratificamos las indicaciones que en nuestro número del 18 del actual hacíamos, respecto al homenaje que Toledo debe tributar á la víctima del malvado anarquista Manuel Pardinás.

## INFORMACIÓN DE HACIENDA

### Patentes de médicos.

La Administración de Contribuciones de la provincia, previene que para el debido cumplimiento del art. 3.º del real decreto de 13 de Agosto de 1904, sobre la contribución de las patentes de médicos cirujanos para el próximo año de 1913, y con el fin de no perjudicar los intereses del Tesoro público por el retraso de la recaudación de esta contribución, y se lleve á efecto en los plazos y condiciones que las instrucciones vigentes determinan, dicha Administración ha acordado dictar las respectivas prevenciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Industrial vigente.

La misma administración hace presente á los médicos la obligación en que se hallan de proveerse de la correspondiente patente dentro de la primera quincena de Enero próximo y para evitarles las responsabilidades que determina el real decreto citado.

## AYUNTAMIENTO

### ¡Por fin!

Se nos asegura que en la próxima sesión municipal, la Comisión de Hacienda, presentará á la discusión y aprobación del Concejo el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1913.

El documento, por los rumores que de él tenemos, corre pareja con el de años anteriores.

Equiparando los ingresos con los gastos, la Comisión llena las necesidades del presupuesto; entre las consignaciones de orden nuevo, igualmente tenemos entendido que figura una condestino á la instalación de una clínica de urgencia, pues para ello se han fijado en las ofertas del inteligente Dr. D. Antonio Piga.

### Las aguas.

Esta tarde, con objeto de estudiar la traída á esta población de las aguas de Burguillos, se reunirán la comisión correspondiente en unión de la de Hacienda.

## SUCESOS

### Accidente del trabajo.—Un obrero gravemente herido.

Próximamente á las doce de esta mañana, ha ocurrido en esta población un lamentable suceso.

Cipriano Ruiz Fernández, casado, de cincuenta y un años de edad, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio en

la calle del Barco, núm. 38, se hallaba trabajando en su oficio de albañilería en las obras que el Sr. Ochoa Martín está realizando en una finca de su propiedad sita en la calle de la Granja.

Los trabajos los ejecutaba el Cipriano sobre un andamio colocado á una altura aproximada de cuatro metros y medio del pavimento, cuando una de sus tablas sufrió un movimiento, teniendo la desgracia de caer á tierra y produciéndose gravísimas lesiones en diferentes partes del cuerpo, entre las que figuran la rotura de cuatro costillas.

Con el infortunado obrero trabajaban sus compañeros Mariano Aparicio González y Patricio Gómez Fernández, los cuales se encontraban fuera del expresado andamio, sin que pudieran evitar la desgracia.

En brazos de sus compañeros, fué trasladado el Cipriano al Hospital provincial, en donde los médicos calificaron su estado de gravísimo.

El hecho, por las versiones que de él tenemos, parece ser demostrado, ha sido puramente casual.

En las primeras horas de la tarde de hoy, el Juzgado de instrucción, que entiende en el suceso, ha estado en dicho establecimiento benéfico, recibiendo declaración al desgraciado obrero.

### Niña atropellada.

Lo fué anteayer en las inmediaciones del Miradero, por el ciclista Abelardo Linares, Sagrario Ruiz Aranda, de doce años de edad, la cual resultó con varias erosiones en la pierna y brazo del lado derecho, que fueron declaradas por facultativo como de pronóstico leve.

## EN AZUTÁN

Estamos mejor que queremos, y aún estamos agusto; tenemos un alcalde, que conforma con amenazas cuando ante nos presentamos con pretensiones de que nos abone lo que el Ayuntamiento de su presidencia nos adeuda, según hasta la fecha observa; y estoy seguro que el buen señor, dirá muy cargado de razón: todavía no está conformes ni dejan de criticarlo á uno.

¿Cómo hemos de estarlo, señor alcalde? ¿Es que no puede pedirse lo que muy justamente corresponde? Verdaderamente que debieran dar lugar á ello; pero vista la pavididad con que para esto proceden, muy contraria á la energía que para cobrar se muestra, ¿qué de particular tiene que ca uno acuda solicitando lo que ha debido de sele con anterioridad? Pues estamos arregados; si cada vez que tengamos que pedir que serán por lo menos una docena de veces y no bostará, cuantos tengamos que pedir algo de lo que se nos deba, hemos de tener encima una serie de amenazas de las que ninimos recibiendo de su autoridad, y ¡ahí nada! que no menos que como á caballeros trata, porque eso de «atar cortito» ó «lari» más bien parece una acción que deba verse con irracionales que con personas, pero, en fin, su especial modo de considerarnos, no lo podemos evitar, y ya que sea posible poner coto á tantas finezas que excelente consideración y tratamiento á empleados reporta, á éstos, no puede quedarlos más solución que aguantarse con esa fortuna, que Dios, por intercesión de usted, tenido á bien concederles.

Mas nunca esté creído que á cambio sus iniciados tapujos, á que creemos no há lugar, vamos á exponer las pequeñas cantidades que del Municipio debamos percibir muy justamente, puesto que á ese efecto están con anticipación presupuestadas, más enojos que nuestras peticiones le produzcan, ni amenazas que se le ocurra darnos (por lo menos yo); pues debemos dem

trarle, como á mi juicio merecá, que no tenemos por qué temer dichas amenazas, porque hej ejerza la autoridad con que se considera ser un Dios Apolo, y porque todos hemos de estarle atemorizados; no, no soy de Azután, aunque en Azután vivo, y debo distinguirme de sus naturales en que no me agnanto con todas, como ellos hacen.

Que usted celé en cumplimiento de su deber y procure, por todos los medios que estén á su alcance, corregir cuantos abusos verifiquen ó pretendan verificar los empleados de este Municipio, no sólo no se lo tendremos á mal, sino que lo veremos con mucho gusto, máxime si se hiciéra cual se debe (y, aquí, debido á las autoridades que há tiempo padecemos, nunca se verifica), generalizando ese nunca bastante elogiado servicio, por el beneficio que á todo vecino reportaría. Pero de esto, señor alcalde, que es lo que debiera hacer, á que nos venga con las amenazas que acostumbra y con que tal vez pretenda meternos miedo, y nos «ate (más ó menos) cortito», hay mucha diferencia, y es mi parecer, que no lo consignará; cualquiera tiene miedo en estos tiempos, que todo está tan despoblado, ni se deja tratar como una caballería, ¿no le parece á usted que sería una barbaridad? Pues en este caso, procure dejar ese escogido lenguaje en la cuadra, y cuando con el personal se relacione, sobre todo cuando trate de cosas relacionadas con el digno cargo con que le han honrado, procure proceder más correcta y prudentemente, que es á lo que estamos obligados.

¿Por qué motivo se incomoda tanto, cuando pedimos lo que es muy nuestro? ¿No está previamente presupuestado? ¿Que no son débitos de su tiempo? ¿Que no le han entregado estas cantidades? Todos estos argumentos y muchos más que se le puedan ocurrir, á nosotros no nos pertenecen, y como consideramos que el alcalde (sea usted ú otro cualquiera) nunca muere, á él acudiremos en demanda de justicia, cuántas veces se nos ocurra, sin mirar en que las causas sean ó no de su agrado.

Con que vea usted cómo procura «acopiar» alguna paciencia y recabar medios con que tenga á sus subordinados al corriente en el pago, sin necesidad de discordias, que será más oportuno que ponerse tantos moños innecesarios y contraproducentes, ni que se ocupe en realizar denuncias que carecen de la condición tan necesaria llamada verdad, y que le ponen en ridículo ante sus superiores.

F. RODRÍGUEZ.

Azután 20 Noviembre de 1912.

## EL ECO TOLEDANO

juega en la lotería de Navidad el núm. 21.760, del que dará participaciones desde una peseta á cuantas personas lo deseen y sean suscriptores.

## Espectáculos.

Teatro de Rojas.

Tenemos la condición los toledanos, ó una inmensa mayoría, de que nos parece lo ajeno, mejor ó más conveniente, más acertado que lo nuestro; como si en Toledo no fuese posible ostentar criterios fijos y propios acerca de las cosas ó que ellas se igualaren, cuando menos, á las de otras poblaciones; en una palabra, somos demasiado modestos.

Estos juicios fuéronle sugeridos al cronista en la noche precedente, al presenciar en nuestro principal teatro la representación de *Mundo, Mundillo*....

No bien hubieron dado comienzo las primeras escenas de la obra, y ya había espectadores que la comentaban desfavorablemente.

No cree el cronista que es fácil juzgar una obra de tres actos por las primeras escenas del primero, pero atendiendo que los autores de *Mundo, Mundillo*.... son los hermanos Quintero, puede creerlo mucho menos.

No hemos de entregarnos en cuerpo y alma á las opiniones que la Prensa rotativa lanzare al juzgar la última producción de los eminentemente geniales autores de *Mundo, Mundillo*.... Precisamente por eso, por haber sido objeto de discusión entre los grandes críticos, había necesidad de esperar la caída del lienzo en el acto final, y no augurar un fracaso á una obra en sus comienzos por el sólo hecho de haber oído decir que es mala.

Considera el humilde autor de esta crónica una valentía decir de una obra de los Quintero, cuando aún no se tiene una pequeña noción de lo que ha de ser, sino por referencias, «¡qué malo es esto!»

Todos sabemos que obras que en los teatros de la Corte obtuvieron ruidosos éxitos, al llevarse á provincias fueran aplaudidas con menos entusiasmos que en la noche de su estreno, porque, bien las costumbres, bien el carácter de otras poblaciones, no se acomodaran con los principales caracteres de las escenas ó personajes en ellas representadas.

¿Por qué, en viceversa, no podía ser *Mundo, Mundillo*.... una de aquellas obras? No es el primer acto el que más motivo da para augurar el fracaso.

En la presente ocasión, el único diario de la provincia de Toledo, no puede pasar por alto su juicio concreto; parece caso obligado que EL ECO TOLEDANO tenga opinión propia, siquiera tan modesta como la del humilde cronista.

*Mundo, Mundillo*.... es una obra de las de tercera categoría, en la biblioteca teatral de los Sres. Quintero; tiene escenas demasiado pesadas, y el argumento es de poca fuerza para alargarlo hasta tres actos; acaso en dos, tuviera mayor aceptación, y consiguieran sus autores un conjunto más animado y aceptable; lo más escogido del segundo acto, repartido entre el primero y tercero, seguramente la colocaría á una altura muy superior de la en que hoy se nos presenta.

Pero es obra que, representada por artistas como los de que se compone la compañía Montijano, no puede desecharse en absoluto; tiene de todo, y por ello, no debe pensarse en un aburrimiento completo; no entusiasmo, pero tampoco deja que decaiga en absoluto el interés; tiene chistes muy afortunados y escenas interesantes, que animan y contrarrestan la debilidad surgida en otros.

Pero no dejará de consignar el cronista que no es *Mundo, Mundillo*.... para entregarla á intérpretes de segundo orden, pues si dentro de lo desanimado de aquellas escenas que la llevaron al fracaso en los grandes teatros, cayesen éstas en poder de artistas de aquellos que todo lo fían en los autores del libro, que no dan vida escénica á los personajes, sería tanto como enterrarla definitivamente.

En conjunto, no entusiasmo al público; se aplaudió, pero muy parcialmente.

Y no podrán quejarse los autores de los intérpretes, que todos estuvieron divinamente, esforzándose en levantar aquellas escenas que languidecían, echando, como vulgarmente se dice, el resto.

No extrañen los simpáticos artistas no ver sus nombres elogiados separadamente, pero ya les conté en distintas ocasiones mis apuros con el reducido espacio. Anoche me parecieron todos á cual mejores; así se acredita á las empresas, Sr. Montijano.

Muy bien, en lo que cabe, el decorado, por lo que felicito al Sr. Vidal, y haciendo votos por la pronta mejoría del director de orquesta Sr. Blanco, que hace días se halla enfermo en cama.

X.

**Carmen Arcega**

PROFESORA EN PARTOS

Cuesta del Águila, núm. 15.

## NOTICIAS

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Ajofrín, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

En casa de **Garijo**, Zocodover, 10, se venden las cuatro semillas para el conocido *cocimiento de la salud*.

Ha marchado á posesionarse de su nuevo destino, en el tren que sale para Madrid á las doce y cuarto, D. Guillermo Santugini, juez de Instrucción que fué de este partido y magistrado de esta Audiencia provincial.

Fué despedido en la estación por numerosos amigos, prueba palpable de las muchas simpatías que gozaba en esta población, donde se dejará sentir su grata como larga permanencia.

Enviámosle desde estas columnas el más afectuoso saludo y cariñosa despedida.

**REGISTRO CIVIL.**—Día 22.—*Defunciones:* Manuel Mayoral, de sesenta y cinco años de edad, y Lucas Lozoya Gutiérrez, de sesenta y cuatro.

*Matrimonios:* León Daniel García-Alejo de los Infantes y Juana Criado Maldonado.

*Nacimientos:* Esteban Redondo Martín, Presentación Redondo Martín, Rufino Gómez Martínez é Isabel Navarro Gutiérrez.

**Esteras buenas, bonitas y baratas, las tiene TEODORO DÍAZ, calle de Venancio González, núm. 11, Toledo.**

Visita esta casa y encontrareis la estera de pleita blanca y de color; cordelillos, reales, sargas, doble telas de pita alfombrada, terciopelo ruso y alfombrillas de todas clases y tamaños, y felpudos blancos dobles, á precios económicos.

No equivocarse: (Junto á Zocodover).

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 7 (1.733,50); terneras, 4 (248); carneros, 10 (172); ovejas, 26 (309); cordero, 1 (17), y cerdos, 10 (1.007).

## ANUNCIO

Debiendo instalarse las oficinas de Obras públicas de esta provincia en otro local más amplio que el actual, y autorizada esta Jefatura por la Dirección general de Obras públicas para ello, se abre un concurso por término de treinta días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de fincas urbanas de esta capital que deseen ofrecerlas en arrendamiento para dicho objeto presenten sus proposiciones, especificando con toda claridad el precio y demás condiciones del edificio, en las oficinas de Obras públicas, calle de Santa Clara, número 6.

Toledo 5 de Noviembre de 1912.—*El Ingeniero Jefe accidental, LUIS BARBER.*

## Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

La preparación más moderna; la última palabra de la ciencia para curar el *estómago é intestinos*.

Ensayado en la mayoría de los hospitales y recetado por los médicos más eminentes.

Tónico. Sedante. Antigastrálgico y Digestivo.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS á 3,50 botella.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

# Defensas fluviales,

corrección de torrentes, desviación de cauces, etc., etc.

SISTEMA PATENTADO

## A. Bianchini y Cia

INGENIEROS (S. EN C.)

Bruch, 8, Barcelona.

Informes:

Elias J. Castellanos, Instituto, 9, Toledo.

Hojas declaratorias de cédulas personales á 2 pesetas el 100 en la imprenta de este diario.

## Se venden dos casas

una en la plaza de Valdecaleros, num. 9 y otra en la calle de Gilitos, núm. 22.

Para tratar con su dueño, D. Manuel Conde, Merced, 7.

## Sres. Comerciantes!

Abonarían ustedes quince céntimos diarios á uno que tomase nota en forma inalterable de todas las cantidades que ingresan en su cajón, del dependiente que las ingresó, que además de tenerlas detalladas las tuviera siempre totalizadas (para en cualquier momento ustedes puedan ver la cantidad exacta que debe haber en el cajón), diera á cada cliente un recibo con el importe exacto de su compra, con el número de orden, fecha, razón social, prima regalo (para estimularle á que vuelva) ó anuncio de algún nuevo artículo, y que á cada anotación tocase un timbre y la expusiera á todos los que estén en su establecimiento?

Pues esto lo obtendréis con la Registradora National modelo 647.

DEMOSTRACIÓN:

| Coste de la Registradora.   |           |
|-----------------------------|-----------|
| Precio: pesetas.....        | 800,00    |
| Valor á los 10 años.....    | 300,00    |
| Coste neto en los 10 años.. | 500,00    |
| > al año.....               | 50,00     |
| > al mes.....               | 4,17      |
| > al día.....               | 15 cénts. |

Para más detalles á Madrid: Preciados, 11, Cajas Registradoras, ó á su agente I. Ferrero, La Mata (Toledo).

## Claudio Alvarez Uceda

Agente de Negocios y Apoderado de clases pasivas

ofrece á sus numerosos amigos su nuevo domicilio, Vicario, 5.

## Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

## Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.

Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

## Grandes novedades

en Sellos de caucho y metal.

Los Sres. Anunciantes pueden disponer con el debido tiempo de los huecos que precisen en la cuarta plana de nuestro ampliado diario, á fin de que, en los críticos momentos, no se vean privados de ocupar la extensión y sitio que apetezcan.

## SE ENCUENTRA

en esta capital el Arboricultor de Aragón, Sixto Monrreal, que desde hace varios años viene expendiendo en toda esta provincia árboles frutales de todas clases y de sombra, de las renombradas clases de Aragón.

Pueden dirigirse á la Posada de la Hermandad, por término de un mes.

## SE VENDEN

un gramófono y un arístón. Razón en la Imprenta de este diario.

## SE VENDEN

un gramófono y un arístón. Razón en la Imprenta de este diario.

Presupuestos, inventarios, cuentas, hojas de servicio y recibos de personal y material, para los señores maestros, SE HAN PUESTO Á LA VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO.

## ¡NO MÁS SABANAONES!

Se evitan siempre usando el infalible

### «BALSAMO TROPICAL»

del Dr. Cuerda

y si ya estuvieren ulcerados, los cicatriza rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picar, que tanto molesta. No fijos de tópicos, cremas y líquidos (todos remedios secretos), que no sirven para nada, y pedid en farmacias y droguerías «BALSAMO TROPICAL».

Frasco con instrucciones, 60 céntimos.

Droguería de J. González y Hermano, Garcilaso de la Vega, 1.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOISADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco ó Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

## “MERCEDÉS”

Modista de sombreros

es encargada de la casa Múgica, de San Sebastián, y de Madame Urma, de Madrid. Reforma toda clase de sombreros Castor, terciopelo y paja. Arregla, riza y tiñe plumas.—Avisos: Comercio, 70 y 72, Toledo.

## DESPACHO DE LECHE

de cabras en la Carnicería de Mariano Rojas, Martín-Gamero, 11; se vende á 0,40 ptas. el litro y á 0,20 ptas. el medio idem.